

EL TELEÉGRAFICO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

50
AÑOS

VIERNES 22 FEBRERO 2013

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - 52 Páginas - No. 46.684

Gaceta varios

El Telégrafo | viernes 22 de febrero del 2013 | 33



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS Y TELEFONÍA (NEDETEL) S.A.

Se comunica al público que la compañía **NEGOCIOS Y TELEFONÍA (NEDETEL) S.A.**, aumentó su capital suscrito por **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 21 de diciembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-U-DJ-C-13-0000973** el 18 de Febrero del 2013.

El capital suscrito actual es **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS OCHENTA** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas. Además se reforman los artículos Sexto y Décimo Séptimo del estatuto social, los mismos que dirán: "**ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero cero uno a la trescientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta, inclusive y serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la compañía. ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- DEL GERENTE GENERAL.-** Accionista o no de la compañía, será designado por la Junta General de accionistas, podrá ser reelegido indefinidamente y son sus funciones: ...B) El Gerente General no podrá suscribir, obligaciones y contratos de más de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América sin el consentimiento expreso de la Junta General de accionistas..."

Guayaquil, 18 de Febrero del 2013

Ab. Víctor Anchundia Plasas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(112946)